



**Expediente n.º:** 463/2022

**Procedimiento:** Arrendamiento de dos naves para aparcamiento de vehículos, maquinaria municipal, depósito de materiales del servicio de obras y estacionamiento de las carrozas de reyes. 2 lotes.

**Firmante:** La Concejalía Delegada de Contratación

### **PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN**

Con el objeto de eliminar la recurrencia de contratos menores y dado que el Ayuntamiento de Griñón tiene la necesidad de licitar el contrato de referencia para disponer de dos naves municipales con los siguientes objetivos:

- El aparcamiento diurno y nocturno de vehículos y maquinarias municipales, el almacenamiento de material para uso del Área de Vía Pública y Servicios Generales del Ayuntamiento de Griñón, así como la implantación, en su caso, del depósito municipal de vehículos.
- El estacionamiento de las carrozas que se utilizan para la cabalgata la noche de Reyes.

### **DISPONGO**

**PRIMERO.** Solicitar a la Intervención municipal que emita la retención de crédito, documento que lo sustituya o informe donde se indiquen las aplicaciones presupuestarias aplicables, tramitación ordinaria o anticipada de gasto.

**SEGUNDO.** Solicitar al Secretario informe jurídico sobre naturaleza del contrato y procedimiento a seguir.

**TERCERO.** Que por el Departamento de Servicios Municipales se proceda a la redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas objeto de la contratación que se pretende.

**CUARTO.** Que por la unidad de Contratación del Departamento de la Secretaría General se elaboren los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rijan el contrato.

En Griñón en fecha al margen  
EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D. Álvaro Fernández Ruiz

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

